

Tú también tienes Opinión



¿Y por qué no podía haber sido una enfermera?

Por José Antonio Ávila Olivares, presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova)

Lunes, 29 de junio de 2015, a las 13:11

Nuevamente **la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana ha quedado apartada del cargo** de mayor responsabilidad sanitaria en nuestra autonomía: la Consejería de Sanidad. El nombramiento de una médica, en este caso, **Carmen Montón**, para ello, vuelve a demostrar que **nuestros gobernantes siguen sin contar con las enfermeras** de acuerdo con su preparación, peso específico dentro del sistema y protagonismo.

Tenía razón, desgraciadamente, Carlos Arenas en el artículo publicado en *Redacción Médica* el jueves pasado, ya que en él **solo citaba como posibles candidatos a médicos o a economistas**. No dio en el clavo en el nombre, pero ya hubiera sido mucho afinar.

Estoy convencido de que a Carlos no se le habrá pasado por la cabeza pensar que, para ocupar el cargo de conseller de Sanidad, **no hay en toda la Comunidad Valenciana ni una sola enfermera que reúna las condiciones que él contempla** en la relación de candidatos que proponía para el cargo en su artículo.

No, no ha sido un pensamiento de Carlos: seguro que ha sido un olvido, pues él conoce a más de una enfermera que podría perfectamente haber ocupado ese cargo. Sabe que hay profesionales de Enfermería que, además de la formación en Gestión y Administración recibida en su etapa universitaria, **añaden una gran experiencia en el terreno práctico del día a día de la sanidad autonómica**. Una preparación de pregrado que, dicho sea de paso, no tienen los miembros de la disciplina de donde proviene la mayoría de los candidatos propuestos por Carlos.

Características de acompañadas de liderazgo, profesionalidad, empatía y proactividad, junto con la independencia, hacen que **también desde Enfermería se pudiera haber pensado en profesionales candidatos a ser titulares de la cartera de Sanidad** en nuestra comunidad autónoma.

Pero no ha sido así y **hemos vuelto a lo mismo**. Y ello a pesar de que la situación demográfica y epidemiológica de la sociedad de la Comunidad Valenciana está poniendo en evidencia el cambio de paradigma asistencial del curar al cuidar, y, ¿qué mejor profesional para liderar ese cambio desde la Administración sanitaria que una enfermera? No en vano, todo lo relacionado con el cuidado de las personas, familias y la comunidad es algo intrínseco a la profesión enfermera y... **¡es lo que más se va a necesitar en los próximos años!**; aunque lo más acertado y real es decir que ya se está dando de lleno esta demanda de salud.

Y, por si fueran pocos argumentos, hay **estudios internacionales que demuestran la gran importancia de las enfermeras en la eficiencia**, seguridad, calidad y resultados en los procesos hospitalarios y también en las políticas de salud relacionadas con la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación en hábitos saludables, tanto en el terreno de la Atención Primaria como comunitaria y hospitalaria. No hay que olvidar que la enfermera es el profesional que más tiempo pasa **con los pacientes y ciudadanos en cuestiones relacionadas con la salud** y que, por tanto, **mejor conoce sus necesidades** en este sentido.

Y la guinda es ya **el cambio de modelo de salud en el que estamos inmersos**. En todos los países de nuestro entorno hay más enfermeras que médicos. Las últimas estadísticas sanitarias de la Organización Mundial de la Salud (OMS) señalan que **la proporción de médicos y enfermeras en los 28 países de la Unión Europea** es del 29,65 por ciento y del 70,35 por ciento, respectivamente. Un dato altamente significativo para **darse cuenta del profesional sanitario sobre el que recae el mayor peso en las estrategias sanitarias europeas, a excepción de España**, donde la proporción señalada es todo lo contrario.

Por todo ello, creo sinceramente que la Comunidad Valenciana estaba especialmente indicada para **reconocer a la profesión de Enfermería su aportación al sistema sanitario**. El cambio de paradigma asistencial hacia el cuidar, donde mi profesión cobra máximo protagonismo, tal y como he señalado, debe acompañarse de un cambio del paradigma gestor que ha predominado hasta la fecha.

Las enfermeras deben tener, por justicia sanitaria, **la oportunidad de la toma de decisiones al más alto nivel en cuestiones relacionadas con la salud de la población y calidad asistencial**. Deben liderar proyectos y planes estratégicos dentro del campo de la sanidad autonómica. Pueden **ofrecer una visión diferente sobre la forma de gestionar el binomio salud-enfermedad**, adecuando de forma efectiva y eficiente los recursos destinados a tal fin.

Los argumentos estaban esbozados y los hemos defendido en diferentes ocasiones pero, por desgracia, **hemos vuelto a lo mismo**. No han sido valientes para tomar una decisión aperturista e innovadora. **En las Islas Baleares aún suena para dirigir el área sanitaria autonómica la enfermera Patricia Gómez**. Aquí, al final, nos hemos quedado con las ganas.

MÁS ARTÍCULOS

